



NOTA ACLARATORIA

La secretaria de la Municipalidad de Santa Ana, Departamento de La Paz, por medio de la presente informa que al 30 de junio del año 2024. La Municipalidad Santa Ana no realizo Reglamentos.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 03 días del mes de julio del 2024.


Carmen Estela Sosa Argueta
Secretaria Municipal

